

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA/ASESORIAS TRIBUTARIAS/CONTABLES
SC-RNAE N° 474
HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 082759652 TELF.: 022555195
QUITO-ECUADOR

Quito, marzo 5 de 2012

Señores
JOCOTOURS CIA. LTDA.
Attn.: Sra. Rocío Merino
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente el siguiente informe definitivo del examen a los Estados Financieros de JOCOTOURS CIA. LTDA. por el periodo de nueve meses terminado al 31 de diciembre 2011:

1. Informe de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2011, en español e inglés.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Lcdo. Xavier Cruz
AUDITORIA EXTERNA



90466

22/3/12

AUDITORES/CONSULTORES
LCDR. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

**JOCOTOURS CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE NUEVE
MESES TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

JOCOTOURS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente

1-2

Balance General

3

Estado de resultados

4

Estado de evolución del patrimonio de los socios

5

Estados de flujos de efectivo

6-7

Notas a los estados financieros

8-16

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SCRNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 062759652 TELF: 022580524

QUITO-ECUADOR

I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de

JOCOTOURS CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **JOCOTOURS CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros.

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No. 474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 092759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

2

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOCOTOURS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

7. Tal como se menciona en la Nota No. 17, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

8. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por el año 2011, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 28 de abril de 2012.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
23 de febrero de 2012
Quito, Ecuador



AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474
HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524
QUITO-ECUADOR

3

JOCOTOURS CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>(Dólares)</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de	3	20.471,06
Caja	4	1.702,18
Clientes		13,70
Anticipos empleados		722,58
Anticipo a proveedores	6	2.096,75
Impuestos anticipados		
Total Activo Corriente:		<u>25.006,27</u>
TOTAL		<u>25.006,27</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar socios	5	11.073,94
Pasivos acumulados	7	3.454,87
Obligaciones con el fisco/ies/otros	8	1.112,40
Total Pasivo Corriente:		<u>15.641,21</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES	9	<u>8.883,88</u>
Total pasivos		<u>24.525,09</u>

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Capital Suscrito	10	400,00
Utilidad del ejercicio		<u>81,18</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>481,18</u>
TOTAL		<u>25.006,27</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 082759652 TELEF.: 022580524
QUITO-ECUADOR

JOCOTOURS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

4

NOTAS (Dólares)

INGRESOS:

Ventas netas	11	110.181,13
Otros ingresos	12	<u>7.071,01</u>
TOTAL		<u>117.252,14</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas	11	77.482,23
Gastos de ventas y administración	13	39.394,88
Gastos financieros		<u>293,85</u>
TOTAL		<u>117.170,96</u>

UTILIDAD DEL EJERCICIO

81,18

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDR. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE N° 474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

5

JOCOTOURS CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de marzo de 2011	0,00	0,00	0,00
Capital social	400,00		400,00
Utilidad del ejercicio		81,18	81,18
Saldos al 31 de diciembre de 2011	400,00	81,18	481,18

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SCRNAE No.474
HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 062759652 TELF.: 022580524
QUITO-ECUADOR

6

JOCOTOURS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		121.600,81
Pago a proveedores, empleados y otros		<u>-101.529,75</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>20.071,06</u>

<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Constitución		<u>400,00</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>400,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		20.471,06
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>0,00</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>20.471,06</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDR. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

7

JOCOTOURS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>81.18</u>

AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL
EJERCICIO

CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN

Cuentas por cobrar

Cuentas por pagar

-4.535,21

24.525,09

19.989,88

EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

20.971,06

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

JOCOTOURS CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.

La Compañía **JOCOTOURS CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 7 de diciembre de 2010 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 31 de enero de 2011.

Su objetivo principal es la actividad turística en todas sus fases en especial lo siguiente: a) Explotación hotelera, operadora y receptora de turismo, organización, promoción y comercialización de servicios de alojamiento, hospedaje, recreación y cualquier otro servicio destinado al turismo; b) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional; c) Compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo.

Para cumplir con sus objetivos **JOCOTOURS CIA. LTDA.** suscribe en febrero 28 de 2011 un contrato a tres (3) años de "**Arrendamiento y Colaboración en la Conservación**" con la **FUNDACION DE CONSERVACION JOCOTOCO** organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de la avifauna ecuatoriana y la conservación general de la vida silvestre. Contrato mediante el cual la empresa, para el desarrollo del negocio tiene el derecho de usar cuatro centros de alojamiento ubicados en:

- Reserva de Buenaventura.
- Reserva de Tapichalaca.
- Reserva de Jorupc.
- Reserva de Canandé.

Para el funcionamiento de la administración la empresa tiene el derecho de utilizar un espacio ubicado en las oficinas de la **FUNDACION DE CONSERVACION JOCOTOCO** de la ciudad de Quito.

JOCOTOURS CIA. LTDA. pagará a la **FUNDACION DE CONSERVACION JOCOTOCO** los siguientes canon de arrendamientos:

- Año 2011.- De marzo a diciembre se pagará un valor fijo de US\$ 2.000,00 más el 10% sobre las ventas registradas en el mes.
- A partir del año 2012 se pagará en base a la siguiente tabla:
 - o Si las ventas ascienden a US\$ 120.000,00 anuales; US\$ 4.000,00 fijo anual más el 25% sobre las ventas.
 - o Si las ventas ascienden a US\$ 150.000,00 anuales; US\$ 5.000,00 fijo anual más el 28% sobre las ventas.
 - o Si las ventas ascienden a más de US\$ 150.000,00 anuales; US\$ 6.000,00 fijo anual más el 30% sobre las ventas.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

b. Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC requiere que la Administración efectúe estimaciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados así como en la revelación de pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso de estimación contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

c. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Reconocimiento del ingreso.- Los ingresos son reconocidos, cuando el servicio es prestado, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

ES TA G-10 Su-
me

10

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Caja chica	100,00
Caja Reservas	77,82
Banco del Pichincha	<u>20.293,24</u>
Saldo al 31/12/11	<u>20.471,06</u>

NOTA 04. CLIENTES

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación Jocotoco (1)	677,07
Jaguarundi Viajes Cia. Ltda. (1)	693,00
Otros (1)	<u>332,11</u>
Saldo al 30/09/11	<u>1.702,18</u>

Corresponden a cuentas por cobrar del giro del negocio.

(1) Valores cobrados a la fecha del informe.

NOTA 05. CUENTA POR COBRAR SOCIOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

Posiciones activas:

NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación de Conservación Jocotoco	<u>0,00</u>
Saldo al 31/12/11	<u>0,00</u>

Posiciones pasivas:

NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación de Conservación Jocotoco	<u>11.073,94</u>
Saldo al 31/12/11	<u>11.073,94</u>

Corresponde a facturas de diciembre 2011 por concepto de arrendamiento de lodges, valores pagados a la fecha del informe.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC-RNAE No. 474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 082759652 TELF.: 022566524

QUITO-ECUADOR

10

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Caja chica	100.00
Caja Reservas	77.82
Banco del Pichincha	20.257.15
Saldo al 31/12/11	<u>20.434.98</u>

NOTA 04. CLIENTES

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación Jocotoco (1)	677.07
Jaguarundi Viajes Cia. Ltda. (1)	693.00
Otros (1)	332.11
Saldo al 30/09/11	<u>1.702.18</u>

Corresponden a cuentas por cobrar del giro del negocio.

(1) Valores cobrados a la fecha del informe.

NOTA 05. CUENTA POR COBRAR SOCIOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

Posiciones activas:	
NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación de Conservación Jocotoco	<u>0.00</u>
Saldo al 31/12/11	<u>0.00</u>

Posiciones pasivas:

NOMBRE	VALOR Dólares
Fundación de Conservación Jocotoco	<u>11.073.94</u>
Saldo al 31/12/11	<u>11.073.94</u>

Corresponde a facturas de diciembre 2011 por concepto de arrendamiento de lodges, valores pagados a la fecha del informe.

ESTA ES LA DUE
VAL

11

NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
2% retenciones en la Fuente 2011	832,19
70% retención iva	6,53
Iva en compras	<u>1.258,03</u>
Saldo al 31/12/11	<u>2.096,75</u>

NOTA 07. PASIVOS ACUMULADOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
10% servicios atención turistas (1)	3.076,18
Beneficios sociales	290,91
Otros	<u>87,78</u>
Saldo al 31/12/11	<u>3.454,87</u>

(1) Valor por 10% servicios por los mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011, pendiente de pago a la fecha del informe.

NOTA 08. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS/OTROS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
SRI, retenciones (1)	815,95
IESS, aportes (2)	<u>296,45</u>
Saldo al 31/12/11	<u>1.112,40</u>

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente e Iva.

(2) Corresponden a obligaciones con el IESS por aportaciones.

Valores cancelados a la fecha del informe.

AUDITORES/CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
SC-RNAE No.474
HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 062759652 TEL.: 022580524
QUITO-ECUADOR

11

NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
2% retenciones en la Fuente 2011	832,19
70% retención iva	6,53
iva en compras	1.258,03
Saldo al 31/12/11	<u>2.096,75</u>

NOTA 07. PASIVOS ACUMULADOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
10% servicios atención turistas (1)	3.076,18
Beneficios sociales	290,91
Otros	51,70
Saldo al 31/12/11	<u>3.418,79</u>

(1) Valor por 10% servicios por los mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011, pendiente de pago a la fecha del informe.

NOTA 08. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS/OTROS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
SRI, retenciones (1)	815,95
IESS, aportes (2)	<u>296,45</u>
Saldo al 31/12/11	<u>1.112,40</u>

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente e Iva.

(2) Corresponden a obligaciones con el IESS por aportaciones.

Valores cancelados a la fecha del informe.

AUDITORES/CONSULTORES

LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE

SC RNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE

CELULAR: 062759652 TELF.: 022580524

QUITO-ECUADOR

12

NOTA 09. ANTICIPOS DE CLIENTE

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Connie Cochran, visita Lodges marzo 2012 (1)	5.324,00
Banaplast S.A. (1)	1.365,30
Tour Bonner, visita Lodges febrero 2012 (1)	830,00
Jack Galvez, visita Lodges febrero 2012 (1)	782,38
Otros	<u>592,20</u>
Saldo al 31/12/11	<u>8.863,88</u>

(1) Valores a facturar cuando se preste el servicio.

NOTA 10. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura del capital de empresa, es la siguiente:

Dólares:			
Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Fundación de Conservación Jocotoco	392	98.00%	392.00
Robert Stirling Ridgely	4	1.00%	4.00
David Agro	4	1.00%	4.00
Total	400	100.00%	400.00

Participaciones de un dólar americano cada uno.

NOTA 11. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los nueve primeros meses del año 2011 se detallan a continuación; corresponden a ventas por: hospedaje, comestibles y bebidas.

Detalle	Valor	%
Casa Simpson-Tapichalaca	20.175,47	
Umbrella Bird Lodge-Buenaventura	22.713,91	
Urraca Lodge-Jorupe	27.588,13	
Canandé Lodge-Canadé	4.672,92	
Paquetes turísticos	35.031,00	
VENTAS NETAS:	110.181,13	
COSTO DE VENTAS	77.482,23	70,32
UTILIDAD BRUTA	32.698,90	

NOTA 12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle es el siguiente:

CUENTA	Dólares
Tickets aéreos	3.632,68
Transporte	1.261,00
Reembolsos	817,40
Otros ingresos	1.359,93
Saldo al 31/12/11	7.071,01

NOTA 13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle es el siguiente:

CUENTA	Dólares
Salarios	14.483,53
Beneficios sociales	1.915,41
Gastos de constitucion	3.240,93
Honorarios profesionales	8.022,80
Board meeting	4.789,40
Impuestos municipales	277,30
Otros gastos	6.665,51
Saldo al 31/12/11	39.394,88

NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

NOTA 15. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.



AUDITORES/CONSULTORES
ICUD. XAVIER CRUZ FUENTE
SCRNAE No.474

HUMBERTO FIERRO N395 Y DOLORES SUCRE
CELULAR: 082759652 TELF.: 622580524
QUITO-ECUADOR

15

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de éstos estados financieros, 23 de febrero de 2012, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la empresa pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.

NOTA 17. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF".

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el Marco Contable más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACIÓN EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICL.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.LDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **JOCOTOURS CIA. LTDA.**, su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como período de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros



comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

JOCOTOURS CIA. LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.

